

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora	: Soledad Camponovo
Coordinador	: Paulo Slachevsky
Sistematización	: Daniela Jara
Lugar	: Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha	: 31 de enero de 2017, 9.30 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Soledad Camponovo abre la reunión presentando el trabajo realizado por el equipo de la Política de la Lectura y el Libro en el Cuarto Comité Interministerial el pasado 10 de enero, 2017. Destaca el anuncio de contar con un 41% de medidas instaladas, es decir, medidas cumplidas que tienen continuidad en el tiempo.
- ✓ Se presentan los temas tratados en la última reunión de la Comisión Articulación y Comunicación. En particular, la propuesta de implementar coordinaciones conjuntas en todas las comisiones de trabajo, con el objetivo de distribuir responsabilidades y ser más eficientes en el logro de las medidas.
- ✓ Se designa a Guido Arroyo como segundo coordinador de la Comisión de Compras Públicas, encargado de liderar la construcción del catálogo digital de ediciones nacionales.
- ✓ Se invita a los participantes de la comisión a participar del Consejo del Libro en marzo o abril, donde serán presentadas las modificaciones propuestas al programa de Adquisiciones. Irá un representante de cada gremio editorial y de la SECH.
- ✓ Dibam presenta la información de la institución sobre la compra pública de libros. Destaca las dificultades que tiene para obtener la información requerida para la construcción de la línea base y la necesidad de subsanar esto con una mejora integral de los sistemas de información que maneja Chilecompra (largo plazo).

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Desde Mineduc plantean la posibilidad de que integrantes de la Comisión Compras Públicas participen en el próximo encuentro que organiza Mineduc sobre esta materia.
- ✓ Para la comisión, lo relevante es participar en las políticas vinculadas a compras públicas en general. Por esta razón, es necesario buscar un cronograma de trabajo que se diferencie del proceso de licitaciones, al que puedan asistir personas encargadas de políticas educativas, dada la imposibilidad de que participen personas encargadas de las compras, dado los criterios de Contraloría sobre estas materias.
- ✓ La subcomisión no ha sido convocada aún, pero Mineduc entregará una fecha definitiva para marzo de 2017. Está deberá realizarse antes de la próxima reunión de la comisión, el día 21 de marzo de 2017.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Las observaciones realizadas por Paulo Slachevsky al programa de Adquisiciones serán presentadas en el Consejo del Libro de marzo o abril.
- ✓ Para esta instancia, irá un representante de cada agrupación de editores y de la SECH.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, por no estar priorizada en esta etapa de implementación de la Política.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Se envió la propuesta de Catálogo Digital a Dibam. El equipo de la Política se reunirá con la Biblioteca Nacional para comenzar a definir los pasos para la implementación.
- ✓ Guido Arroyo será el segundo coordinador de la comisión y liderará las acciones para llevar adelante la propuesta de Catálogo Digital.
- ✓ Sobre el informe de la Dibam, queda pendiente la entrega de las cifras para establecer línea base. Si no es posible que sean del 100% de las adquisiciones, se pueden considerar todas las compras de dos o más ejemplares por título o las facturas que superen los \$ 100.000 (este puede ser un mecanismo alternativo).

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- ✓ Mineduc envió al equipo de la Política la información faltante para completar la línea base presentada por Marcelo Henríquez en la sesión pasada.
- ✓ Sobre la variable que define si un libro es chileno o extranjero, se considerará temporalmente el ISBN chileno, es decir, todos los libros que comienzan con 978-956. Esto, hasta que se cuente con una definición de libro chileno.
- ✓ Para avanzar en la definición de libro chileno, Guido Arroyo coordinará con diferentes representantes de la comisión la elaboración de un primer borrador para ser discutido en la próxima reunión de la comisión.
- ✓ La propuesta sobre la definición de libro chileno deberá considerar referencias a experiencias internacionales sobre la definición de libro, como la utilizada por Canadá, España o Francia. También se propone hablar con la Biblioteca Nacional para la elaboración de este concepto.

- ✓ Dibam presenta sus procesos para la adquisición de material bibliográfico y parte de la información necesaria para completar la línea base de compras públicas de libros. Se plantea la dificultad de obtener toda la información y la necesidad de pensar en un sistema que optimice la entrega de esta información en el futuro.
- ✓ Dibam destaca que el presupuesto global asignado a la compra de material bibliográfico ha tenido una tendencia ascendente y que actualmente, el 40% se destina a la compra de ediciones nacionales.
- ✓ Por otra parte, la comisión discute la necesidad de revisar a fondo los criterios que se aplican actualmente a la selección de libros. Dibam cuenta con un Comité de selección de libros para las bibliotecas públicas y están abiertos a recibir recomendaciones para mejorar el trabajo que se hace.
- ✓ Una de las limitaciones del Comité, es que está restringido a lo que está disponible en Mercado Público y lo que efectivamente se puede comprar.
- ✓ Por último, Mineduc destaca que sería importante incorporar a Junji e Integra a la línea base, por su relevancia en la compra pública de libros.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No fueron abordadas en esta reunión. Es necesario establecer un cronograma de trabajo para ellas.

❖ ACUERDOS

1. Dibam entregará la información solicitada para la línea base. **Responsable: Dibam.**
2. Se acuerda realizar la primera reunión de la Subcomisión de Textos Escolares durante **marzo de 2017** con la participación de un representante por asociación y un representante de Mineduc. (Fecha por definir). **Responsable: Mineduc.**
3. Abordar la definición de libro chileno y realizar una recopilación de información, tanto de experiencias internacionales como de las diferentes visiones de los representantes de la mesa

para presentar en la siguiente reunión. **Responsable: Guido Arroyo.**

4. Incorporar a Junji en Integra en la construcción de la línea base de compras públicas de libros. **Responsable: Mineduc canalizará la solicitud con la Subsecretaría de Educación Parvularia.**
5. El CNCA completará el cuadro resumen de la línea base a partir de la nueva información que envíe Mineduc, Dibam y CNCA. **Responsable: CNCA.**
6. Se acuerda que en cada reunión se tratará en profundidad un tema específico. En la próxima reunión se abordará la definición de libro chileno. **Responsable: todos.**
7. Dibam enviará la presentación sobre su adquisición de material bibliográfico al equipo de la Política de la Lectura y el Libro (maria.camponovo@cultura.gob.cl). **Responsable: Dibam.**
8. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **21 de marzo de 2017, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 31 DE ENERO DE 2017**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Jorge	Muñoz	Corporación del Libro y la Lectura	jorge.mr@edicionescalycanto.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Guido	Arroyo	La Furia	arroyo.guido@gmail.com
Lorena	Fuentes	La Furia	fr.lorena@gmail.com
Viviana	Azócar	Cámara chilena del libro	viviana.azocar@camaradellibro.cl
Lucía	Valenzuela	Mineduc	lucia.valenzuela@mineduc.cl
Geraldine	González	Mineduc	geraldine.gonzalez@mineduc.cl
Mónica	Bombal	Mineduc	monica.bombal@mineduc.cl
Fabrizio	Muñoz	Mineduc	fabrizio.munoz@mineduc.cl
Roberto	Rivera	SECH	riveravicencio@gmail.com
Gonzalo	Oyarzún	Dibam	gonzalo.oyarzun@bibliotecasbibam.cl
Álvaro	Soffia	SNBP-DIBAM	alvaro.soffia@bibliotecadibam.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Soledad	Camponovo	CNCA Fondo del Libro	maria.camponovo@cultura.gob.cl